



**ACTA N° 94-08**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de mayo de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Joel Aguilar, Maritza Guerra y José Isidro Roa; del delegado estudiantil, Jerson Sucre; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se acordó modificarlo para incluir como punto 4. Apelación sobre Rectificación de Nota. A continuación el Orden del Día aprobado:

Orden del Día

1. Aprobación del Acta N° 94-7
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de notas
4. Apelación sobre Rectificación de Nota
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitudes de reválida de título
7. Solicitudes de no revalidabilidad de título
8. Solicitud de reingreso
9. Solicitudes de ingreso por equivalencia
10. Informe de la Comisión relacionado con la Carrera de Matemática - Opción Estadística y Matemáticas Computacionales.
11. Puntos Varios.



**I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-7**

Se dio por aprobada el Acta N° 94-7 del Consejo Académico.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

1. Se refirió a la comunicación que en la pasada sesión se acordó enviar al Presidente de la República, planteándole las implicaciones que tiene para la Universidad Simón Bolívar y para el país en general, la decisión del CONICIT de no seguir promocionando y subvencionando nuevos programas de apoyo a la investigación científica y tecnológica, debido a problemas presupuestarios.

Indicó que el proyecto de comunicación elaborado por la Comisión designada por el Cuerpo, fue discutido en el Consejo Directivo y surgió la versión final distribuida en la sesión, la cual será enviada, en forma expresa a través de la Secretaría, al Ciudadano Presidente la República.

2. En relación a la revisión de los contenidos de las asignaturas del Ciclo Básico, solicitada a los Departamentos, señaló que ya había recibido la totalidad de los informes correspondientes y por consiguiente procedería al estudio de los mismos como un todo, conjuntamente con los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales.
3. En cuanto a los estudios para los graduados en el Núcleo del Litoral como Técnico Superior, informó que había enviado una comunicación del Profesor Enrique López Contreras, donde por una parte le solicita que se recopile toda la documentación relativa al trabajo que se ha venido haciendo sobre la materia y por la otra que se constituya una comisión que con base en tal recopilación presente al Cuerpo sus recomendaciones sobre lo que sería la prosecución de estudios para técnico superior y su viabilidad en un futuro inmediato. En atención a ello en el Núcleo del Litoral se constituyó dicha comisión integrada por la profesora Elizabeth Martínez, quien la coordina y por los profesores Raffaele Matteo, Carlos Pérez y José Isidro Roa, quien ha venido trabajando en esa iniciativa desde hace algún tiempo. A solicitud del Profesor Enrique López Contreras propuso y así se acordó designar formalmente la anterior comisión.
4. Indicó que el Decano de Estudios Generales, bajo la premisa de lo vital que son los estudios generales dentro de la Universidad Simón Bolívar, tomó la iniciativa, previa reunión con el Consejo Asesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de tratar de hacer, con los departamentos que imparten dichos estudios, una racionalización orgánica de la oferta, por medio de un estudio a fondo por parte de cada departamento, lo cual permitirá que la calidad y aprovechamiento de los estudios generales se mantengan en su nivel adecuado. Asimismo el Decanato de Estudios Generales, se ha propuesto lograr una integración entre las Coordinaciones del Ciclo Básico y Ciclo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

Profesional de Estudios Generales y las Coordinaciones del Decanato de Estudios Profesionales, lo cual redundará en una mayor eficiencia y efectividad de los estudios generales.

Al respecto el Profesor Juan Carlos Rodríguez acotó que la señalada política para los estudios generales, no tendría mayor posibilidad de éxito, si no hay una comunicación e integración entre las instancias involucradas. Resaltó que según su apreciación, la comunicación se está dando y por ello piensa que el resultado va a ser muy positivo.

5. Finalmente indicó que se había recibido un folleto de Arabia Saudita donde se invita a participar por el premio internacional en Ciencias "El Rey Faisal" consistente en 93.000 dólares. Señaló que la invitación es para profesores del área de química y los requisitos correspondientes constan en la oferta que hizo llegar tanto al Decanato de Investigación y Desarrollo, como a la División de Física y Matemática a fin de que los interesados en participar puedan hacerlo.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCIÓN PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
1087 Jesús Barreto Pestana 92-23837	MA- 2115 07 Salomón Benzaquen	De 2 a 4
1088 Susana Rodríguez Casas 91-23472	CSX -241 1 Joel Aguilar	De 4 a 5
1090 Dayana Elizabeth Villegas P. 93-25980	FS -1111 17 Domenico De Cesaris	De 2 a 3
1096 Guillermo Gómez 88-19794	EC1482 04 Doicaru Vladimir	De 3 a 4
1103 Daniel F. Navas Guerrero 93-25605	CSA- 212 11 José Ezio Serrano	De 4 a 5



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

1104 Gustavo Mac Cragh 93-25484	FS1111 21 Simón Codiansky	De 2 a 3
1106 Francisco Palacios 93-25650	FS1111 21 Simón Codiansky	De 2 a 3
1108 María Elisa Castillo 92-23948	MA -2115 14 Adolfo Leonard	De 1 a 3
1110 Bernardo Palomar Turbay 93-25652	MA-1112 14 Andrés Millán Millán	De 1 a 3
1111 Carlos Javier Cegarra 93-25149	MA-1112 14 Andrés Millán Millán	De 2 a 3
1113 José Caicedo Villa 92-23904	MA -2112 03 Rafael Morales Bueno	De 1 a 2
1115 José Alejandro Guevara 90-21968	MA -2112 15 Oscar Zambrano Olivo	De 2 a 3
1117 Adriana Vethencourt Casado 91-23680	MA -3111 09 Peter F. Hummelgens	De 2 a 3
1119 Mary Raquel Petit Padrón 89-21205	PS - 1316 03 José G. Capobianco	De 3 a 4
1097 Aurelisse Rodríguez 88-20231	EC -1482 04 Vladimir Doicaru	De 3 a 4
1122 Marilyn Márquez 93-25505	CCP - 112 12 María Carmen Yarnoz	De 1 a 3



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
CONSEJO ACADEMICO  
Caracas - Venezuela

1109  
Andrés Bermejo B.  
93-25052

MA - 1111  
10  
Wimayra Luy Sillier

De 3 a 4

017  
Rafael Delgado  
91-1119

TS-3533  
01

De 16 a 18

**IV. APELACIÓN SOBRE RECTIFICACION DE NOTA**

Se conoció la solicitud de reconsideración interpuesta por el Baciller Gabriel Moreno con fecha 28-04-94 y una vez analizada se acordó ratificar la decisión tomada por el Cuerpo en sesión del 13-04-94, de no aceptar el cambio de nota, por ser la solicitud totalmente extemporánea

**V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO**

Con base en la propuesta del Director de División de Física y Matemáticas y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "DISEÑO DE FILTROS ANALÓGICOS Y DIGITALES ASISTIDO POR COMPUTADORAS", presentado por el profesor JUAN CLAUDIO REGIDOR a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Calógero Bruscianelli (presidente), Lydia de Vigoya y Héctor Navarro (miembros principales), Biagio Allocca (suplente).
2. "EL TRANSPORTE COMO INGREDIENTE DE LA PLANIFICACIÓN URBANA", presentado por la profesora ROSA MARÍA CHACON a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Tomas Stohr (presidente), Víctor Fossi y Nory Pereira (miembros principales), Oscar Gómez (suplente).
3. "EL LABORATORIO DE CORTOCIRCUITO EN BAJA TENSIÓN Y ALTA POTENCIA PARA LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: LINEAMIENTOS FILOSÓFICOS, CRITERIOS Y PARÁMETROS DE DISEÑO", presentado por el profesor RAFFAELE MATTEO RUSSO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Egon H. Daron Buda (presidente), Juan R. Altamari G. y Celso Fortoul (miembros principales), Hernando Vigoya (suplente).



#### VI. SOLICITUDES DE REVÁLIDA DE TÍTULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 663 (memorándum N° 389 del 14-04-94) correspondiente al ciudadano LUIS ENRIQUE ACEVEDO SÁNCHEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1311	Teoría Electromagnética
EC-2322	Teoría e Ondas
EC-3413	Comunicaciones
PS-2316	Sistemas de Control II
DEG-215	Historia de Venezuela Contemporánea

#### VII. SOLICITUDES DE NO REVALIDABILIDAD DE TÍTULO

Fue considerada la solicitud de no revalidabilidad de título N° R-667, correspondiente al ciudadano JOSÉ ARFILIO JAIME ROSALES, y se acordó aceptar la recomendación formulada en el informe presentado por el Decano de Estudios Profesionales (memorándum N°404 del 20-04-94), en cuanto a la no revalidabilidad de título y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

#### VIII. SOLICITUD DE REINGRESO

Fue analizado el informe sobre la solicitud de reingreso del ciudadano PAOLO JUNIOR CARUSI BRANCHI (N°215) presentada por el Decano de Estudios Profesionales, anexa ala comunicación N°403 de fecha 20-04-94, acordándose aceptar la recomendación de dicho informe en cuanto aprobar dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

#### IX. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO</u> <u>USB</u>
1104/401-94	Palermo Perrone, Rocco	25	82	Arquitectura	Aprobar
1105/407-94	Salmeron Zapata, Raquel Beatriz	16	57	Lic. en Física	Aprobar
1152/414-94	Mangado Bezikofer, Kersten Bernhard	23	79	Lic. en Química	Aprobar
1124/395-94	Montoya Ceballos, José Vicente	20	68	Lic. en Biología	Aprobar
1131/394-94	González López, Mirialba	20	68	Lic. en Biología	Aprobar

Así mismo fue analizado el informe del Decano de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en dicho informe en cuanto a **NEGAR** la solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>
1132/392-94	Visbal Pérez, Elsy Thamara	Ing. de Materiales Opción Cerámica

**X. INFORME DE LA COMISIÓN RELACIONADO CON LA CARRERA DE MATEMÁTICA - OPCIÓN ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES.**

Se conoció el Informe de los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales anexo al memorándum No. DEG/94-m-019 del 4-5-94, en relación a la carga crediticia de la formación general en el nivel de estudios profesionales en la Universidad Simón Bolívar, el cual se basó en el informe de la Comisión designada por el Consejo Académico en la oportunidad en que conoció la propuesta de modificación de los planes de estudio de la Licenciatura en Matemáticas, Opción Estadística y Matemáticas Computacionales.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

La presentación del punto estuvo a cargo de los Profesores Juan Carlos Rodríguez y Raúl Goncalves quienes explicaron en detalle el contenido del informe, sus conclusiones y recomendaciones.

Abierto el derecho de palabra se aclararon las dudas, se hicieron algunas observaciones y finalmente se acordó:

1. Aprobar el Informe y previa incorporación de las observaciones relativas a las Conclusiones Generales 2 y 3, enviarlo al Consejo Directivo, recomendando que se apruebe la reducción de tres (3) créditos de Estudios Generales en la Licenciatura en Matemática, Opción Estadística y Matemáticas Computacionales, aspecto que había quedado pendiente cuando se aprobó la modificación de los planes de estudio de dicha carrera.
2. Transmitir a la respectiva Comisión, la Conclusión N° 1 del Informe sobre la reforma del artículo 33 del Reglamento General de la Universidad., en el sentido de que manteniendo su texto actual en cuanto a los tipos de asignatura que integran los programas de estudios de las carreras, se incluya específicamente el concepto de formación general. Asimismo, que dicho artículo recoja el procedimiento según el cual corresponde al Consejo Académico dictar lineamientos generales para la revisión, diseño de los planes de estudio de las carreras de pregrado. Esta atribución del Consejo Académico tendría que ser recogida en el artículo 22 de dicho Reglamento.
3. En cuanto a la Conclusión N° 2 sobre Lineamientos para Revisión y Diseño de Planes de Estudio, se acordó que el Decano de Estudios Profesionales se dirija a cada Consejo de Coordinación para que con base a su pensum actual determine las asignaturas que corresponden o tienen características de: formación básica, formación general, formación profesional y práctica profesional, lo cual servirá como insumo a la Comisión de Decanos designada por el Cuerpo el 14-4-94 para la revisión y actualización de los lineamientos, para la revisión y diseño de dichos planes.
4. Enviar el reconocimiento del Cuerpo tanto a los Decanos de Estudios Generales y Estudios Profesionales como los miembros de la Comisión que participaron en el estudio y elaboración de los informes sobre tan importante materia académica.

XI. PUNTOS VARIOS.

1. El Profesor Roberto Réquiz informó que en la reunión de Decanos de Facultades de Ciencias y equivalentes celebrada durante los días 5 y 6 del mes en curso, a la cual asistió, estaban presentes el Presidente y uno de los miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso Nacional y entre otros aspectos se planteó la necesidad de exponerle a dicha Comisión la incidencia que tiene para la investigación, desarrollo y





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

formación, el que no se haya aprobado la totalidad del crédito adicional por lo cual acordaron dirigirse a la referida Comisión del Congreso solicitándole la audiencia correspondiente.

Añadió que en razón de lo expuesto y por cuanto al presupuesto del año 1995 debe estar en el Congreso para el mes de julio, la Comisión de Ciencias y Tecnología del Congreso Nacional sugirió la realización de un Taller con todos los Decanos de Ciencia en un plazo máximo de 15 días y se le solicitó que el mismo se efectuará en la USB, lo cual fue aceptado y sólo se espera un documento que generará la referida Comisión. Indicó que para tal evento invitó al Profesor Benjamín Scharifker, Decano de Investigaciones y Desarrollo.

2. El Profesor Fernando Fernández manifestó su preocupación por el hecho de que con frecuencia algunos avisos de prensa aparecen con deficiencias en el uso del lenguaje y planteó la posibilidad de que existiese una unidad encargada de centralizar ese manejo a fin de evitar que los avisos publicados por la Universidad continúen apareciendo con errores.

Con respecto a lo anteriormente señalado el Profesor Osmar Issa sugirió que a través de la Secretaría y Oficina de Relaciones Públicas, se centralicen los avisos. Además sugirió que los esquemas existentes sobre la materia sean revisados por los expertos en lingüística de la Dirección de Extensión Universitaria, así como también que la Oficina de Relaciones Públicas se asesore con nuestros expertos respecto a las publicaciones que se vayan a hacer.

El Profesor Aso acotó que la Universidad tiene un problema estructural que debe ser revisado a fin de evitar situaciones como la planteada.

3. El Bachiller Jerson Sucre señaló que ya ha pasado suficiente tiempo para que se conozca el resultado de la encuesta profesoral y saber que medidas se pueden tomar con base en la importancia que tiene la formación integral. Agregó que ha venido observando que últimamente ha habido un desligamiento de los profesores con los estudiantes y esa encuesta podría orientar acerca de las medidas que se deben tomar.

Al respecto el Profesor Osmar Issa aclaró que el resultado de las encuestas realizadas en el pasado trimestre se están procesando y sus resultados serán conocidos tanto por el Jefe del Departamento respectivo como por el profesor involucrado y a los efectos de evaluación ese informe confidencial llegará a las Coordinaciones. Indicó que además se está estudiando el perfeccionamiento del instrumento por parte de la Comisión que preside el Profesor Raúl Goncalves con base en las recomendaciones que reciba de las Divisiones. Concluyó recordando que los correctivos a que pueda haber

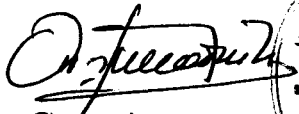



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
CONSEJO ACADEMICO  
Caracas - Venezuela

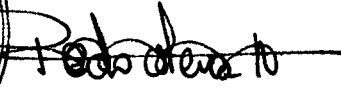
lugar desde el punto de vista positivo le corresponde tomarlos al Jefe de Departamento.

El Profesor Raúl Goncalves informó que de acuerdo a lo ofrecido por el Centro de Informática y Comunicación (CIC) las encuestas serán impresas entre miércoles, jueves y el viernes 13 serán distribuidas.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario

PMA/AMC/mc.